



CATALOGO ARQUEOLÓGICO

1. N^a S^a DE LAS ANGUSTIAS
2. TENADAS DE LA TIZUELA I
3. TENADAS DE LA TIZUELA II
4. CRTRA. HONTORIA-ALDEA
5. EL CASTILLO
6. EL CASTRO
7. MATAJACUEVA
8. PICO NAVAS
9. PUENTE CAMPANARIO
10. RASO SANTO
11. VALLEJO CABEZA DE ARO
12. CAPITELLES
13. LOS CERCAOS
14. COTA 1105
15. N^a S^a DE LA CUESTA
16. SAN JULIAN
17. LOS SAUCES
18. EL CASTILLO
19. SANTA LUCIA
20. ERMITA DE SAN JUAN
21. LA ATALAYA
22. ERMITA DE LAS NIEVES
23. ERMITA DE SANTIAGO
24. PICON DE NAVAS
25. IGLESTIA PARROQUIAL

PROTECCION INTEGRAL
⑧ ERMITA DE SAN JULIAN

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
DE HONTORIA DEL PINAR (BURGOS)**

LAS VÍAS PECUARIAS EN SUELO RUSTICO, SALVO QUE ESTÉN CLASIFICADAS COMO SUELLO RUSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL, SE CLASIFICAN COMO SUELLO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1995 DE VÍAS PECUARIAS QUE LAS REGULA Y CUENTAN CON LA PROTECCIÓN ESTABLECIDA EN ELLA

■ ■ ■ ■ CAUCES DE RÍOS Y ARROYOS (SR-PN)
— VIAS PECUARIAS (SR-PN)

LAS VÍAS PECUARIAS EN SUELLO RUSTICO, SALVO QUE ESTÉN CLASIFICADAS COMO SUELLO RUSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL, SE CLASIFICAN COMO SUELLO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1995 DE VÍAS PECUARIAS QUE LAS REGULA Y CUENTAN CON LA PROTECCIÓN ESTABLECIDA EN ELLA

EXCMO. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS
AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

PLANO DE
ORDENACION GENERAL CLASIFICACION
DEL SUELDO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

LOS TÉCNICOS REDACTORES:

Miguel Angel Ordóñez Gutiérrez
Oscar Espinosa Camarero
Jesús del Cerro Alonso

INGENIERO DE CAMINOS, C.V.P.
ARQUITECTO
ARQUITECTO

ESCALA:
1/10.000

FECHA:
ENERO 2010

PÁGINA: 3 DE 3

PLANO: O-2

APRUEBO:
APROBACIÓN
Y DEFINITIVA

PLANO: